



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IAP

INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE
TABASCO, A. C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.



INFORME FINAL

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar el desempeño de las aportaciones en el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Tabasco.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Tabasco.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Tabasco.

Alcances de la Evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa a través del análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

Apartados de Evaluación y Metodología

La evaluación se divide en seis apartados y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión y operación	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		17	17

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de

información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos que se encargan de operar el Fondo como las áreas de Planeación, Evaluación, Recursos Humanos, Transparencia, Unidad de Estadística, Recursos Materiales y la Dirección de Informática, pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Plataforma Zoom.

Conclusiones

Contribución y destino:

El apartado temático “Contribución y destino” desarrolló una puntuación de 3.33 en la escala del 1 al 4, debido a que de acuerdo con los criterios establecidos en las preguntas 1 y 2 la información debe estar contenida en un solo documento y la SETAB cuenta con diferentes documentos, aunque estos se encuentran integrados y guardan congruencia entre los mismos. En este sentido, se resalta que la situación de tener información en diferentes documentos no afecta ni interfiere de manera negativa en el desempeño en este apartado temático.

Por otro lado, en materia de contribución y destino de las aportaciones, destacan las fortalezas vinculadas con la alineación normativa del Fondo, los mecanismos documentados para la planificación anual de los recursos, los criterios de distribución y la información documental sobre el destino de las aportaciones, aspectos que permiten conocer de manera pertinente cual fue el destino final y la contribución de los recursos transferidos a la entidad.

Gestión y Operación:

En relación con el apartado temático “Gestión y operación”, este recibió una valoración en los reactivos cuantitativos de 4.0, en la escala del 1 al 4. Las principales fortalezas identificadas en la entidad se relacionan con la ejecución de actividades y procedimientos pertinentes para la coordinación y gestión local del Fondo en la asignación de recursos, seguimiento, monitoreo, transparencia y evaluación. Así mismo, se identificó que fueron implementados mecanismos documentados para validar las nóminas educativas y verificar transferencia de recursos, de manera sistematizada y estandarizada, las cuales son del conocimiento de todos los involucrados. En materia de seguimiento del ejercicio de los recursos del Fondo, se observó la existencia de procedimientos documentados para identificar los pagos de los servicios personales y gastos de operación, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados, al igual que, son de conocimiento de todos los actores. Se considera relevante el conocimiento que personal de la SETAB tiene de los procesos para la operación del Fondo lo que impacta de manera positiva la operatividad relacionada con la elaboración de la nómina.

En materia de gestión y operación, se identificó la necesidad de contar con un manual de procesos específico para el Fondo, en el cual se realice el adecuado establecimiento de los flujos de actividades e integración con el Macroproceso FONE. En cuanto a los procesos realizados para la gestión de los recursos del Fondo, se registró un cuello de botella en las actividades relacionadas con el registro de incidencias. Esto a su vez genera un área de oportunidad debido a que se pudiera sistematizar estas actividades con los beneficios en tiempo y recursos que conlleva que desde una computadora se realice a cabo la captura y envío de documentación sin necesidad de acudir físicamente al departamento de incidencias de la SETAB.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

En cuanto al apartado temático “Generación de información y rendición de cuentas”, alcanzo una puntuación de 4.0, en una escala de 1 al 4, por ello se registró que la SETAB recolecta y genera información valiosa sobre la población estudiantil, los docentes, la infraestructura educativa, entre otros, a través del formato 911, el cual se reporta y actualiza pertinentemente; además esta información es

procesada y se utiliza para la generación de estadísticas del sitio <http://estadisticas.setab.gob.mx>, por lo que constituye una fuente importante de insumos para otras áreas de la Secretaría. Se observó que la SETAB cuenta con información sobre el monitoreo del desempeño de los recursos del Fondo, los cuales, cumplen con las características de homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y actualización. En ese mismo apartado, se registró la falta de procesos documentados para la atención de las solicitudes de información, aunque se resalta que personal de la SETAB tiene amplio conocimiento de la normatividad y las actividades que se deben de realizar.

Orientación y medición de resultados:

En el eje temático “Orientación y medición de resultados”, presento una valoración de 4.0 en una escala del 1 al 4, puesto que se valoró positivamente los procedimientos para documentar los resultados del Fondo, mediante indicadores de la MIR Federal, así como de indicadores estratégicos y de gestión estatal. En ese sentido, los indicadores tanto de la MIR Federal como Estatal registraron un avance significativo con relación a las metas establecidas en 2020. Sobre la orientación y medición de resultados, para el año evaluado 2020, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la evaluación de calidad de los servicios educativos, lo anterior derivado de los efectos de la pandemia del COVID-19 y de la disolución del INEE en 2019, aunque es importante señalar que esto al ser un factor externo no es de total responsabilidad del ente evaluado por lo que incluso para efectos de la valoración no se consideró la última pregunta. En cuanto al seguimiento de los resultados de evaluaciones previas, se identificó mecanismos documentados para el seguimiento de los ASM de ejercicios anteriores.

Recomendaciones

Contribución y destino:

- Elaborar en un solo documento, el diagnóstico para FONE que de manera enunciativa más no limitativa puede incluir:
 - Antecedentes.
 - Descripción del problema o necesidad.
 - Objetivos.
 - Cobertura.
 - Necesidades de Recursos Humanos y Materiales.

Gestión y Operación:

- Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para los procesos y actividades relacionadas con la elaboración de nómina, y
- Sistematizar utilizando tecnologías de información las actividades relacionadas con las incidencias de nómina de manera tal que vía internet se pueda realizar este proceso.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para las actividades relacionadas con Transparencia y Rendición de cuentas, por ejemplo, las solicitudes de información;
- Construir guías o instructivos de llenado para los diferentes formatos utilizados en el registro de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT);
- Fomentar mecanismos de participación ciudadana específicamente para FONE en el rubro de gastos de operación
- Aprovechar la información estadística generada, diseñando con apoyo de herramientas de TIC's tableros de información o reportadores para que los usuarios de las diferentes áreas puedan crear sus propios reportes.

Orientación y medición de resultados:

- Crear un nuevo programa presupuestario que sea exclusivo para FONE dada la relevancia a nivel presupuestal que tiene el Fondo en la Entidad; y considerar que los indicadores del nuevo programa estén alineados a la MIR Federal;
- Adicional a la aplicación de instrumentos de evaluación que permiten medir el aprendizaje de los educandos, en lo que respecta a la evaluación de la calidad de los servicios educativos en la entidad (perfil de docentes, de directivos, de la infraestructura física de escuelas), se recomienda implementar, en coordinación con su homólogo nacional, los instrumentos de evaluación y estrategias que permitan evaluar la calidad de los servicios educativos de manera puntual, rigurosa y con representatividad.
- Es importante que la entidad realice los esfuerzos necesarios para diseñar e implementar una estrategia de evaluación de la calidad educativa tomando en consideración las implicaciones derivadas de la pandemia del COVID-19.



Dirección: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines esquina
Av. de Las Américas s/n, Local G3 planta alta, Plaza
City Center Service. 86100 Villahermosa.

